



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA (CUNDINAMARCA)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADO CIVIL No. 24 DE 2020

NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
201600154.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Raúl Ballén Jacobo	Juan de Jesús Jacobo Pintor y otros	29/09/2020
201600293.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)			
Acumulado	Emilio Quintero Maldonado y otros	Andre de Wasseige y otros	29/09/2020
201800114.00 Reivindicatorio con Reconvención	Evencio Gómez	A.M. Importamos S.A.	29/09/2020
201800243.00 Pertenencia	Doriela del Rocio Taborda López y otro	Aquilino Rincón Callejas y otros	29/09/2020
201900333.00 Restitución de bien inmueble arrendado	Héctor Raúl Hernández Sánchez	Wilson Quiñonez Castro y otro	29/09/2020
201900341.00 Prueba anticipada	Domingo Hernández	Edwin Oswaldo Garzón Cristancho	29/09/2020
202000044.00 Pertenencia de mínima cuantía	Raimundo Benavides Zamudio	Herederos indeterminados de Lorenzo Benavides y otros	29/09/2020
202000129.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Yenny Paola Hernández Moreno	Jhonathan Smit González Garcia	29/09/2020

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veintinueve (29) de septiembre del dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Original firmado

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
Secretaria

Les recomendamos consultar la pestaña "autos" del micrositio web para consultar la providencia de su proceso o escribirnos al correo Electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca - Cundinamarca